

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7090** *HIDRÁULICA SAN PASCUAL, S.A.*

Se comunica a los señores accionistas que procede la sustitución de títulos, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Hidráulica San Pascual, S.A., celebrada en el domicilio social y en segunda convocatoria, en fecha 20 de junio de 2017, por la reducción del valor nominal de todas las acciones en UN EURO (1 €), para que en adelante tengan como valor nominal el de 8 € por acción, y ello con la finalidad de que el capital social esté dividido en 9.000 acciones en total, números 1 a 9.000, inclusive, de 8 € de valor nominal cada una de ellas.

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se otorga un plazo de tres meses contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia para que los accionistas presenten o remitan al domicilio social, sito en Avenida de la Libertad, número 20, entresuelo, Yecla (Murcia), los títulos nominativos para su canje por otros títulos nuevos. Los títulos que no hubieran sido presentados para su canje dentro del plazo indicado serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma recogida en el citado precepto legal.

Yecla, 19 de julio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración,
Marcelo Ortega Quiles.

ID: A170056512-1